Ayuntamiento de Serrato
(Málaga)
Nº IREL: 1299044

DECRETO Nº: 2021/16
Fecha: 15/02/2021
Nº Expediente: 2021/26
Asunto: MODIFICACION DE CREDITO 7-2020
Referente a: APROBACION MODIFICACION DE CREDITO 7/2020

Código CSV: 391ad11fd5a7b6e767957152b0b849fcd4f95925 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es/serrato | PÁG. 1 DE 2
Código CSV RESOLUCIÓN ASENTADA: 7adb0afa5056eba951465a2f8da132a661b97182

Asunto: Expediente de modificación al presupuesto de gastos por generación de créditos. 2021/26

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos nº 7/2020 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de generación de créditos, en el que consta el informe **FAVORABLE** del Interventor General.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos

RESUELVO:

PRIMERO: Modificar el presupuesto de gastos generando créditos en las siguientes aplicaciones:

GASTOS:

- 153 625 Papeleras y Bancos 4.475,83€
- 338 60900 Forjado reticular 27.794,91€
- 332 625 Mobiliario Archivo Biblioteca 2.343,27€
- 327 227 06 Pacto Violencia de Género 1.085,86€

TOTAL: 35.699,87€

SEGUNDO: La financiación de esta Generación de Créditos se hará con el compromiso firme de aportación de ingresos, con el reconocimiento de derechos o con el cobro efectivo de reintegros en las siguientes aplicaciones del presupuesto de **INGRESOS** por el importe que se indica:

Aplicación 461.01

TOTAL: 35.699,87€

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE | NIF/CIF | FECHA Y HORA
FRANCISCO LOPEZ ARANA | ****413** | 15/02/2021 12:48:04 CET

CÓDIGO CSV: 391ad11fd5a7b6e767957152b0b849fcd4f95925
URL DE VALIDACIÓN: https://sede.malaga.es/serrato

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD | FECHA Y HORA
JUAN CARLOS FERNANDEZ MOCHON (SECRETARIO-INTERVENTOR) (****006**) | 15/02/2021 12:50:29 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
7adb0afa5056eba951465a2f8da132a661b97182

Código CSV: 391ad11fd5a7b6e767957152b0b849fcd4f95925 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es/serrato | PÁG. 2 DE 2
Código CSV RESOLUCIÓN ASENTADA: 7adb0afa5056eba951465a2f8da132a661b97182

Así se acuerda, a fecha de firma electrónica, de lo que doy fe para su incorporación al correspondiente Libro, a los solos efectos de acreditar la integridad y autenticidad de lo acordado.-

Lo manda y firma El Presidente, Francisco López Arana, en Serrato, a fecha de firma electrónica; de lo que, como Secretario-Interventor-Tesorero, doy fe.

Ante mí,

El Presidente

Fdo.: Francisco López Arana

Secretario-Interventor-Tesorero,

Fdo.: Juan Carlos Fernández Mochón

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
FRANCISCO LOPEZ ARANA	****413**	15/02/2021 12:48:04 CET

CÓDIGO CSV
391ad11fd5a7b6e767957152b0b849fcd4f95925

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.malaga.es/serrato

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD — FECHA Y HORA

JUAN CARLOS FERNANDEZ MOCHON (SECRETARIO-INTERVENTOR) (****006**) — 15/02/2021 12:50:29 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
7adb0afa5056eba951465a2f8da132a661b97182

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

7adb0afa5056eba951465a2f8da132a661b97182

Dirección de verificación del documento: **https://sede.malaga.es/serrato**

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_L01299044_2021_00000000000000000000005365832

Órgano: L01299044

Fecha de captura: 15/02/2021 12:43:31

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 7adb0afa5056eba951465a2f8da132a661b97182

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017

Código QR para validación en sede

Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

INSIDE Documento ENI utilizando la herramienta tecnológica INSIDE perteneciente al Ministerio de Hacienda y Función Pública (repositorio CTT) | PÁG. 3 DE 3